

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-26-2018

Con fecha 18-07-2018 16:34:27 hrs, el titular EMPRESAS AQUACHILE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CANAL REFUGIO
Región: XI Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-004-2018
Resolución aprueba PdC: 5 / 2018
Fecha resolución aprobatoria: 11-06-2018
Fecha generación PdC electrónico: 28-06-2018
Frecuencia Reporte: Bimestral
Fiscal instructor: JULIAN ALBERTO CARDENAS CORNEJO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-26-2018
Fecha de envío reporte: 18-07-2018 16:34:27
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 18-06-2018
Fecha de término: 31-08-2018
N° reporte: 1 de 3.



6. Reporte acciones

Hecho 1

En inspección del 24 de marzo de 2015, se constató la existencia de un abasto de agua dulce proveniente de tierra firme, en funcionamiento, respecto del cual no se presentaron los derechos de agua correspondientes.-

Acciones Principales

Identificador de la acción:	1
Acción y meta:	Se retiró la manguera que abastecía de agua dulce al pontón, que fue transportada a una procesadora de plásticos, para su reciclaje.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha inicio:	27-03-2015
Fecha término:	27-03-2015
Indicador de cumplimiento:	Retirar de manera definitiva la manguera que abastecía de agua dulce al pontón.
Forma implementación:	Personal de la compañía retiró la manguera que abastecía de agua dulce al pontón, que fue transportada en Barcaza a una recicladora de plásticos.
Estado del reporte de la acción:	Reportada
Estado de avance reportado:	Se dio cumplimiento a lo señalado en el punto 2.1. Acciones Ejecutadas, Acción N° 1, del Programa de Cumplimiento del CES Canal Refugio (Cód. SIEP N° 110270), de Empresas Aquachile S.A., a través del retiro definitivo de la manguera que abastecía de agua dulce al pontón del CES Canal Refugio, acción realizada por personal de la compañía para posteriormente ser transportada en Barcaza a una recicladora de plástico.
Fecha inicio efectivo:	27-03-2015
Fecha termino efectivo:	27-03-2015
Estado actual de la acción:	Concluída



Descripción medios de verificación:	Los medios de verificación son los siguientes: 1. Guía de despacho N° 0327542, emitida por Aguas Claras S.A. con fecha 27 de marzo de 2015. 2. Factura N° 67, emitida por Transporte Marítimos Hernández Ltda. con fecha 7 de julio de 2015. 3. Informe con fotografías georreferenciadas y fechadas, tomadas con posterioridad al retiro de la manguera que abastecía de agua dulce al pontón del CES Canal Refugio, que acreditan el retiro definitivo de la misma.
Medios de verificación:	- Reporte Inicial Acción Ejecutada N°1 CES Canal Refugio.pdf - Informe Fotografías Georreferenciadas y fechadas CES Refugio Final.pdf - Guia Despacho N° 327542 Retiro mangueras CES Canal Refugio.pdf - Factura N° 67 por transporte marítimo de las mangueras retiradas.pdf
Informes de seguimiento:	
Reportes previos en los que se reporta la acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 18-07-2018 16:34



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

